



DECRETO N° 0188/24

San Martín de los Andes, 31 ENE 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino".

Que, el Sr. NORDENSTROM DIEGO NICOLAS reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente para su contratación.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

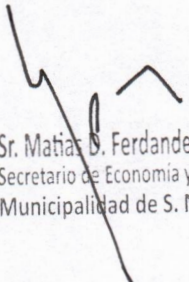
ARTICULO 1°: APRUEBESE la contratación con el Sr. **NORDENSTROM DIEGO NICOLAS, CUIT N° 20-37781425-9**, para prestar el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu destino" a través de 12 salidas diarias por mes en radio+web y banner medium rectangle para el sitio web www.descubritudestino.com, por un monto mensual de \$90.000 (pesos noventa mil) haciendo un monto total de **\$ 270.000 (pesos doscientos setenta mil)**, desde el **01 de enero al 31 de marzo 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

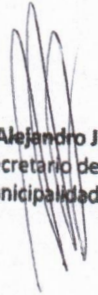
ARTICULO 2°: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

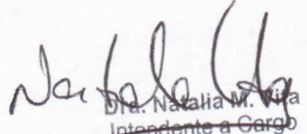
ARTICULO 3°: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg


Sr. Matías S. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A


Dra. Natalia M. Viza
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A